



RESOLUCIÓN de la Convocatoria de ayudas del año 2023 para Iniciación a la Investigación de estudiantes de Máster y Grado en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA)

De acuerdo con lo establecido en Convocatoria de ayudas del año 2023 para Iniciación a la Investigación de estudiantes de Máster y Grado en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA), publicada en la web de este Centro, se resuelve la **concesión Provisional** de las ayudas que se relacionan como ANEXO.

El presente acuerdo se hará público en la dirección <http://www.uhu.es/rensma/> y se notificará personalmente a los interesados y tutores de los estudiantes, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDO

1. Hacer pública la Resolución provisional de “concesión de ayudas del año 2023 para Iniciación a la Investigación de estudiantes de Máster y Grado en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA)”, por un importe total de 1.200 € por estudiante.
2. En el plazo de diez días naturales las personas que se les ha otorgado la ayuda deberán confirmar que va a recibir esta ayuda, en caso contrario se le denegará.
3. Conceder un plazo de diez días naturales para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web: <http://www.uhu.es/rensma/convocatorias/>
4. Las reclamaciones se realizarán por correo electrónico a la dirección admon.rensma@uhu.es, o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general, y dirigida a la Dirección de RENSMA.

El Director del Centro RENSMA

Fdo.: Juan Pedro Bolívar Raya



ANEXO

Unidad de Investigación	Estudiante	Tutor	Nota	Matrícula
Alteraciones Celulares por Agentes Exógenos	María González Valle	Francisco Navarro Roldán	7,11	Grado
Análisis Medioambiental y Bioanálisis	Rocío Martín Rodríguez	Tamara García y Belén Callejón	6,95	Máster
Análisis Medioambiental y Bioanálisis	Noelia Herrera Repiso	Tamara García y Gema Rodríguez	6,66	Grado
Biología y Análisis Medioambiental	José Antonio Gómez Márquez	Pablo Hidalgo Fernández	8,56	Máster
Biotecnología de Microalgas	Paula Pérez Rodríguez	Carlos Vílchez Lobato	7,35	Grado
Biotecnología de Microalgas	Nieves De La Luz García	Carlos Vílchez Lobato	6,57	Grado
Epidemiología Clínica, Ambiental y Transformación Social	Elena Santander España	Juan Alguacil	8,52	Grado
Mineralogía y Geoquímica Ambiental	Ainara Rodrigo García	José Miguel Nieto Liñán	9,09	Grado
Valorización de Residuos Inorgánicos y Radiactividad Ambiental	Lainet Escobar Barroso	Juan Pedro Bolívar Raya	8,88	Máster
Valorización de Residuos Inorgánicos y Radiactividad Ambiental	Ilena Torres Grau	Juan Pedro Bolívar Raya	8,61	Máster
RESERVA				
Análisis Medioambiental y Bioanálisis	Cristina Navarro Fernández	Tamara García y Gema Rodríguez	6,31	Máster
Análisis Medioambiental y Bioanálisis	Claudia Aranda Bonaño	Tamara García Barrera	6,24	Grado

Nota 1: En caso de que alguna de las personas renunciara a la ayuda, las personas de reserva se les concederán en el orden indicado en la tabla.